



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2024

Oficio: AGEPSA/DG/CJN/UT/ 5487/2024

Asunto: Solicitud de Información Pública con número de folio 090167624000468 y 090167624000474

Comites.transparencia\_df  
Presente.

En atención a sus solicitudes de Información Pública ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), y registradas con número de folio 090167624000468 y 090167624000476, en la que señala lo siguiente:

*"Me pueden proporcionar las actas de los comités de transparencia del año 2023 y lo que va del presente año." (sic)*

Sobre el particular hago de su conocimiento que con la finalidad de cumplir con el principio de máxima publicidad y atender a cabalidad la solicitud en comento de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2, 5 fracción II, 7, párrafo tercero, 13, 14, 193 y 212, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; se anexa a la presente la documentación solicitada y se informa que la misma se encuentra disponible para su consulta como parte de las obligaciones de transparencia a cargo de este Sujeto Obligado, señaladas en el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el link:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-gobierno-del-distrito-federal/articulo/121>

Cabe hacer mención que esta Unidad de Transparencia, se encuentra a su disposición para cualquier duda, aclaración o requerimiento de información sobre esta solicitud o subsecuentes, en Avenida Insurgentes Norte, número 423, colonia Nonoalco Tlatelolco, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, o bien al correo electrónico [ut.agepsa@cdmx.gob.mx](mailto:ut.agepsa@cdmx.gob.mx).

Finalmente, se le informa que puede interponer recurso de revisión de manera directa, a través de escrito material ante la Unidad de Correspondencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ubicada en calle La Morena, número 865, local 1, colonia Narvarte Poniente, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03020, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas; o bien, ante esta Unidad de Transparencia en el domicilio señalado en el párrafo superior; por correo electrónico a la cuenta [recursoderevision@infodf.org.mx](mailto:recursoderevision@infodf.org.mx); a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación SIGEMI o por correo certificado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente respuesta conforme a los términos y supuestos contemplados en los artículos 233, 234, 235 y 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la



Ciudad de México y ordinales Décimo y Décimo Primero del Aviso por el cual se da a conocer el procedimiento para la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los recursos de revisión interpuestos en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ricardo García Monroy**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró: Noemí Carrillo Jiménez

Revisó: Ricardo García Monroy

Autorizó: Ricardo García Monroy

Turno: DG-16361 / UT-934